

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 11 DICIEMBRE 2018 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 13:12 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
3. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMÉZ
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. MARIA TERESA ARROCET | DIRECTORA DE SECPLA |
| 5. RODRIGO HORTAL | DIRECTORA DE TRÁNSITO |
| 6. FELIPE BENAVIDES | DIRECTOR DE DIDECO |
| 7. FERNANDO SEPULVEDA | DIRECTOR DE DIMAO (S) |
| 8. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS |
| 9. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW | DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES |
| 10. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORIA JURIDICA |
| 11. FERNANDO SEPULVEDA | DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL (S) |

CORESAM

1. Loreto Contreras Contreras, Secretaria General Coresam
2. Carolina Bello, Directora Educación Coresam
3. Rodrigo Fernández, Director de Salud

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 21.08.18
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°17
4. Entrega Informe Renovación Patente de Alcohol, 2do Semestre.
5. Aprobación Aporte Municipal Postulación de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio".
 - Barrio Eneas Gonel, Sector 2
 - Barrio Arquitecto O'herens

6. Aprobación de los Instrumentos de Gestión 2019, que a continuación se indican, en cumplimiento del Artículo 82º letra a), Artículo 65º a), de la Ley 18.695:

(Este punto se retira para la sesión del día Jueves 13.12.18)

7. Varios.

COMPLEMENTO CITACION

1. Entrega Modificación Presupuestaria N°18.
2. Entrega Modificación Presupuestaria N°19

PRIMER TEMA

Aprobación Acta S. Ordinaria 21.08.18

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 21.08.18.

SEGUNDO TEMA

Cuenta

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 04.11.18
2. Memorándum N° 109 de la Dirección de Control, remite información sobre proyecto de presupuesto 2019.
3. Memorándum N° 479 de Administración Municipal, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre seguridad vial y peatonal en eje Santa Inés con Barón de Juras Reales.
4. Memorándum N° 601 de la DIMAO, responde consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés A., sobre aseo bandejón de Gambino, entre Calle G y Cauquenes.
5. Oficio N° 475 de la Corporación Municipal, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre cantidad de personas en situación de postrados de la comuna.
6. Memorándum N° 1301 de la Dirección Desarrollo Comunitario, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Rubén Carvacho R., respecto a Ferias Navideñas.
7. Varios

TERCER TEMA

Aprobación Modificación Presupuestaria n° 17

El Alcalde señor René De La Vega, da la palabra al **Presidente de la Comisión de Hacienda el Sr. Carlos Sottolichio U.**

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, hace mención que se discutió en comisión se acordó su aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°17, sin observaciones.

CUARTO TEMA**Entrega informe renovación patente de alcohol, 1er semestre.**

El señor **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, menciona que se hace entrega del Informe acompañado por el Memorándum N°715 de Administración y Finanzas, en donde se acompañan un listado de Patentes Comerciales de Alcoholes que conforman con la certificación que se adjunta, cumplirían con los requisitos para su renovación, pasaría a Comisión de Desarrollo Urbano para su análisis, y se presentara en la próxima sesión.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, al respecto quería relevar una vez más, lo he dicho en dos oportunidades yo plante por escrito el 13/11 me parece relevante para este proceso que se cuente con información complementaria del municipio que tiene específicamente hablo de información que pueda surgir de Carabineros como PDI de infracciones posibles porque creo que es súper relevante que para este proceso podamos tener información complementaria para tomar decisiones en ese ámbito , no sé si eso viene , se lo planteo a todas las direcciones involucradas hace un mes.

El **Alcalde señor René de La Vega.**, creo que ese Oficio lo enviamos a Carabineros y es un dato que debería venir detallado.

QUINTO TEMA**Aprobación aporte municipal postulación de recuperación de barrios "Quiero mi Barrio" (barrio eneas gonel, sector 2 y arquitecto o'herens).**

El Alcalde señor René de La Vega, ofrece la palabra a la **Directora de Secpla la Sra. María Teresa Arrochet** y el profesional **Álvaro Correa** de acuerdo a la siguiente presentación

CONCHALÍ
RENACE JUNTO A TI

Postulación Programa Quiero Mi Barrio 2018

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN -
Diciembre 2018

CONCHALÍ

Concurso Programa Quiero Mi Barrio

- ▶ A través de la Resolución Exenta N° 8793 del 12 de Noviembre 2018 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, se llama a la formulación de la propuesta de nuevos Barrios para el Programa de Recuperación de Barrios.
- ▶ Capacitación realizada por Seremi Minvu el día 19 de Noviembre, donde se indica los requisitos de postulación al Programa.
- ▶ Como criterio de selección se consideró dar continuidad al trabajo ya realizado por los llamados anteriores, por lo cual se continuara con el borde oriente de la comuna. Para lograr aquello se postula la Unidad Vecinal N° 17 y la Unidad Vecinal N° 38, en este llamado. Bajo los principios de equidad e integración social.

Cronograma del Concurso

12 noviembre	Resolución llamado a formulación de propuestas para selección de nuevos barrios.
5 diciembre	Presentación del Expediente de Postulación.
11 diciembre	Periodo de subsanación.
18 diciembre	Admisibilidad
8 enero	Elegibilidad
23 enero	Selección
9 febrero	Resolución de Selección de Barrios

Barrios Propuestos UV 17 y UV 38



Barrios Propuestos
 Barrio propuesto, U.V. n°100
 Barrio propuesto, U.V. n°101
 Barrio propuesto, U.V. n°102
 Villa San Agustín, U.V. n°11
 Barrio propuesto, U.V. n°12

Barrios Propuestos UV 17 y UV 38



Barrios Propuestos
 Barrio propuesto, U.V. n°100
 Barrio propuesto, U.V. n°101
 Barrio propuesto, U.V. n°102
 Villa San Agustín, U.V. n°11
 Barrio propuesto, U.V. n°12



Unidad Vecinal 17, Eneas Gonel Sector 2

- ▶ Población Total: 1.271 habitantes
- ▶ Cantidad de Viviendas: 386 viviendas
- ▶ Superficie: 8.64 Há.



Unidad Vecinal 38, Arquitecto O`Herens

- ▶ Población Total: 2.114 habitantes
- ▶ Cantidad de Viviendas: 411 viviendas
- ▶ Superficie: 14,7 Há.



Monto Aporte Municipal

- ▶ La postulación requiere un aporte municipal de 5 UF por vivienda y 5 UF de aporte vecinal por vivienda
- ▶ Se determina que el aporte vecinal sea asumido por la Municipalidad estableciendo un total de 5,5 UF por vivienda, lo que se traduce en los siguientes montos por Unidad Vecinal.

Cantidad de Viviendas	Aporte Municipal (UF)	Total UF
386 Viviendas Unidad Vecinal N° 17	5,5	2.123 UF
411 Viviendas Unidad Vecinal N° 38	5,5	2.260 UF
Total de Viviendas Postuladas 777		TOTAL UF 4.383

Valor Referencial Actual: Valor actual UF: 27.140 X 4.383 = 5118.954.620

El valor de la UF corresponderá al año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte.

El Concejal señor Raul Valdes, resalta la importancia de la iniciativa.

La concejala señora María Guajardo, consulta si se trata de dos barrios.

Se indica que sí.

El Alcalde señor René de La Vega., informa al concejo que el proyecto de Pedro Fontova fue nuevamente rechazado por SERVIU, por una rendición pendiente del año 2013 que asciende a \$148.000.000, que se le habían entregado a la municipalidad correspondiente al año 2013, mientras no se rindan esos montos no se podrá seguir postulando, a pesar de que si existieron avances en SERVIU, desconocen esos avances, de igual forma seguiremos apelando, para que se rebaje lo adeudado para futuras postulaciones, desde el Ministerio está siendo analizada la propuesta de la municipalidad, está el compromiso para el convenio y la rendición.

Obras informo de un avance pero SERVIU desconoció ese avance, ya que vino varios meses después entonces esa diferencia produjo que esta evaluación por parte de SERVIU fuera menor a los avances que había dado la obra, también se justificó la demanda por parte de la empresa, no obstante SERVIU igual indico que la diferencia eran los \$148.000.000 que se le habían entregado a la municipalidad.

El concejal Alejandro Vargas G., desconocía lo que se está informando entiendo que es el Quiero Mi Barrio del Sector de La Palmilla, se terminó la construcción del CVD de Sn Fernando, Mi Barrio de Eusebio Lillo y el de Gonel que está en ejecución no fue condición antes pero ahora entiendo que es condición no tener deudas, para postular a otros programas de Quiero Mi Barrio.

El concejal Carlos Sottolichio U., estamos hablando de una deuda del 2010-2012 en aquella oportunidad la Municipalidad elaboro un informe que llevaba un 30% de avance y después el inspector del SERVIU dijo que no que la obra era del 20% quedo esa diferencia por años, entonces quedo esa discrepancia.

La concejala María Guajardo S., una consulta de acuerdo al cronograma del concurso vamos a colocarnos optimistas de acuerdo a estas etapas llegamos a la resolución de selección, pensemos que estamos seleccionados, dentro de febrero ¿Cuándo estaríamos trabajando con los vecinos para que puedan ver en que quieren invertir?

El Alcalde señor René de La Vega., siendo lo más optimista posible es para el segundo semestre, considerando que es un barrio por comuna, considerando todas las comunas que postulan, ya teniendo un proyecto se puede decir que nos fue bien.

El concejal Alejandro Vargas G., me parece una buena noticia cuando nos llamaron por teléfono para adelantar esta sesión para cumplir con los tiempos que están en el cronograma yo le planteaba al Administrador Municipal la relevancia de que nos hagan parte del análisis por qué razón se están proponiendo estas dos unidades vecinales la N° 17 y N° 38, si bien me hubiera gustado Directora que hubiésemos visto otro tipo de indicadores, para la cantidad de viviendas y el número de habitantes sino los indicadores de tipo social, la población de cada una de esas Unidades Vecinales que están en el Registro Social de Hogares que enriquece la mirada del concejo, me parece que el criterio que se ha propuesto urbanístico que es cerrar, terminar con ese borde, desde ese punto de vista Sr. Alcalde me parece una buena idea, los programas de Quiero Mi Barrio que hemos ejecutados me parecen exitosos más allá de lo que se va generando al ejecutarse las obras, siempre habiendo comunidad de por medio son obras de diálogos y la última pregunta si las organizaciones de cada una de estas Unidades Vecinales,

están enterradas de que están siendo postuladas?

El **Alcalde señor René de La Vega.**, no porque nosotros como municipio adoptamos los 0.5 UF vecinal, para no generar expectativas no se les comento el tema.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, yo creo que es realmente más allá de que sea un concurso, ellos van a entender bien que no se puede generar expectativas del concurso, pero el solo hecho de identificarlas y postularlas ya habla de una buena acción de promoción para el territorio donde ellos trabajan, prefiero que lo hagan.

El **Alcalde señor René de La Vega.**, en relación a lo que se menciona esto es una tómbola como nos puede ir bien o mal, pero no obstante y señalamos que estamos colocando el 0,5 por que ya hemos tenido queja de los vecinos cuando se presenta un proyecto ellos si se hacen ilusión que el proyecto va a ir.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación del Aporte Municipal de “Quiero Mi Barrio”, sectores Eneas Gonel N°2 y Arquitecto O’herens, sin observaciones.

PRIMER TEMA DE COMPLEMENTO

Entrega Modificación Presupuestaria N°18

El **Alcalde señor René de La Vega.**, señala que hace entrega de la modificación presupuestaria N°18 para su análisis en la comisión de hacienda

SEGUNDO TEMA DE COMPLEMENTO

Entrega Modificación Presupuestaria N°19

El **Alcalde señor René de La Vega.**, Hace entrega de la modificación presupuestaria N°19.

SEPTIMO TEMA

Varios

El **Alcalde señor René de La Vega.**, ofrece la palabra a los concejales.

El **concejal Raúl Valdés A.**, comenta que la escuela Likan Antai tiene su graduación el día martes 18.12.18, solicitaron 6 tarimas, en respuesta le dijeron que no había. Pregunta al Sr. Alcalde si es posible de conseguir algo entendiendo que se trata de una graduación.

El **Alcalde señor René de La Vega.**, no tienen tarimas disponibles, pero si efectivamente se está buscando una alternativa.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, consulta si existen novedades con respecto al Ministerio de Transporte por el ensanchamiento de Avda. Independencia y la ausencia de confirmación sobre la inversión. Ya que esto sería en paralelo con la expropiación.

El **Alcalde señor René de La Vega.**, efectivamente hay una reunión agendada para conocer los temas que usted menciona, para inicios del 2019, apenas se tenga una noticia se le comunicara a los concejales. Con respecto al Plan Regulador, se puede modificar, los terrenos no son buenos para la construcción en altura.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, señal hay zonas que se están transformando en espacios inseguros, después de las 20:00 hrs. Como ejemplo el Banco de Estado y otros comercios, la gente está preocupada por la expropiación, demolición, etc. La Dirección de Obras no está dando permiso y tampoco certificado de números, el argumento que utiliza el Gobierno es que mientras no se termina Independencia Conchalí no avanza, hay que regularizar el tema de parte de nuestra comuna, con soluciones y dar tranquilidad a los vecinos, estoy de acuerdo con el concejal Alejandro Vargas, en dar prioridad a los vecinos ancestrales.

El **Alcalde señor René de La Vega.**, informa se han conversado con los afectados de las 80 propiedades expropiadas y cada uno se les entrego cual era el terreno afectado, si bien, hay algunas que son muy lentas, es porque algunas propiedades son irregulares, se les ha sugerido que comiencen a regularizar

sus proyectos y sus trámites, para no esperar a última hora.

La **concejala María Guajardo S.**, comenta que le llama la atención de la Cuenta, que no se hayan respondido a peticiones formuladas por escrito realizada con fecha de 20.11.18 reitero solicito que se había hecho con 28.08.18 para que se presente en el concejo y se exponga: la Encargada del Departamento de Cultura en término de su programa, cronograma y presupuesto, pero no responden, además de la Encargada del Departamento de Biblioteca Municipal para conocer la cobertura y presupuesto. Así también como el Departamento de Comunicaciones, también para que exponga su cronograma y presupuesto. No es justo que se responda a las solicitudes realizadas por escrito. Con fecha 04.12.18 reitero solicitud de pavimentación la calle Zapadores desde Guanaco a la Araucanía, ya que la calle está deteriorada, es un sector de la feria persa, pensando que se pueda tener un accidente una persona, esto puede originar una demanda al municipio si esto ocurre. Solicita respuesta y realiza nuevamente la petición formulada el 28.08.18.

El **Alcalde señor René de La Vega**, ofrece la palabra a la Sr. Marcela Farías (Tesorera) en Representación del Centro Cultural Conarte U.V N°17 por el funcionamiento de la Biblioteca y donde esta se emplazaría.

La **Tesorera del Centro Cultural Conarte U.V N°17 señora Marcela Farías** manifiesta sus aprensiones por los cambios que se han realizado en el área de biblioteca, ya que se estaba realizando un trabajo en conjunto hace mucho tiempo, y el temor a que todo lo avanzado se pierda con el cambio. También plantea la inquietud como agrupación de que pasara con la biblioteca cuando esta se demuela. Además, destaca el aporte de los funcionarios desvinculados.

El **Alcalde señor René de La Vega.**, hace mención que hasta el día de hoy no existe ninguna demolición, está el Proyecto del Nuevo Edificio Municipal, pero se están postulando un sector nuevo para la Biblioteca, pero no hay nada concreto aún. La gestión de la Biblioteca y Cultural no se va a perder a través de la gestión.

El **Alcalde señor René de La Vega**, siendo las 14:12 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 11 DICIEMBRE DEL 2018

ACUERDO N° 161/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 21.08.18.

ACUERDO N° 162/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°17.

ACUERDO N° 163/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación del Aporte Municipal de “Quiero Mi Barrio”, sectores Eneas González N°2 y Arquitecto O’herens.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal